

CAPÍTULO XXII

LAS REVELACIONES DIVINAS

MOISÉS Y JESÚS

CONSIDERACIONES

El sentido de la palabra revelación: revelar, derivado de la palabra velo (del latín *velum*), literalmente significa quitar el velo, y en sentido figurado, descubrir, hacer descubrir una cosa secreta o desconocida.

La revelación en cuanto al hombre (Espíritu con cuerpo) y su relación con el Creador, se aplica más particularmente a las cosas espirituales que el hombre no puede saber por sí mismo, que no puede descubrir por medio de sus sentidos, y cuyo conocimiento le es dado por Dios o por sus mensajeros, ora por la palabra directa, ora por la inspiración. En este caso, la revelación siempre es hecha a hombres, que son designados con el nombre de Profetas o Mesías, es decir, enviados, misioneros, con misión de transmitirla a los hombres. Considerada desde este punto de vista, la revelación implica la pasividad absoluta; se acepta sin comprobación, examen ni discusión.

Pueden, pues, existir revelaciones formales y verdaderas, como las hay apócrifas y falsas. El carácter esencial de la revelación divina es de eterna verdad. Toda revelación factible de error, o sujeta a variaciones, no puede emanar de Dios. Así, en el Antiguo Testamento, la Ley del Decálogo tiene todos los caracteres de su origen, mientras que las demás leyes mosaicas, esencialmente transitorias y a menudo en contradicción con la del Sinaí, son obra personal y política del legislador hebreo. Habiéndose morigerado las costumbres del pueblo, aquellas leyes han caído en desuso por sí mismas, en tanto que el Decálogo ha quedado intacto, como el faro de la humanidad. Jesús vino a confirmarla lo mismo que las enseñanzas de los Profetas, hace de él la base de su edificio, al paso que abolió las otras leyes; si hubiesen sido obra de Dios, se hubiera abstenido de tocarlas. Jesús y Moisés son los dos grandes reveladores que cambiaron la faz del mundo; ahí está la prueba de su misión divina. Una obra puramente humana no tendría semejante poder.

Moisés (1250 a.C.),¹ como profeta, reveló a los hombres la existencia de un Dios único, Señor soberano y creador de todas las cosas; promulgó la Ley del Sinaí y creó las bases de la fe verdadera; como hombre, fue el legislador de su pueblo; la fe primitiva de ese pueblo, al depurarse, habría de expandirse por el mundo entero.

1 Cita *Biblia de Jerusalén* - Desclee de Brouwer - Bilbao - ISBN 84-330-0428X.

Jesús tomó de la antigua Ley lo que es eterno y divino y desechó lo que sólo era transitorio, meramente disciplinario y de hechura humana, y agregó la revelación de la vida futura, aquella de la que Moisés no había hablado, la relacionada con las penas y recompensas que esperan al hombre después de la muerte.

La parte más importante de la revelación es el sentido, completamente nuevo, desde el cual nos presenta a la divinidad. No es ya el Dios terrible, celoso y vengativo de Moisés, el Dios cruel y despiadado que riega la tierra con sangre humana, que ordena la matanza y el exterminio de los pueblos, sin exceptuar las mujeres, niños y ancianos, que castiga a los que perdonan a las víctimas. No es ya el Dios injusto que condena a todo un pueblo por la falta de un jefe, que se venga del culpable en la persona del inocente, que hiere a los hijos por la falta de su padre, sino un Dios clemente, soberanamente justo y bueno, lleno de mansedumbre y de misericordia, que perdona al pecador que se arrepiente y da a cada uno según sus obras. No es ya el Dios exclusivo de un solo pueblo privilegiado, el Dios de los ejércitos que preside los combates para sostener su propia causa contra el Dios de los otros pueblos, sino el Padre común del género humano, que extiende su protección sobre todos sus hijos y llama a todos hacia Él. No es ya el Dios que recompensa y castiga con los solos bienes de la tierra, que hace consistir la gloria y la dicha en la servidumbre de los pueblos rivales y en la multiplicidad de su progenie, sino que dice a los hombres: "Vuestra verdadera patria no está en este mundo, está en el reino celestial; en ese reino los humildes de corazón serán ensalzados y los orgullosos, humillados". No es ya el Dios que erige en virtud la venganza y prescribe la ley de "ojo por ojo y diente por diente", sino el Dios de misericordia que dice: "Perdonaos las ofensas si queréis que se os perdone; devolved bien por mal, no hagáis a otro lo que no quisiereis que os hiciesen". No es ya el Dios mezquino y minucioso que, bajo las penas más rigurosas, impone la manera cómo quiere ser adorado, que se ofende por la inobservancia de una fórmula, sino el Dios grande que atiende al pensamiento y no se satisface con la forma; finalmente, no es ya el Dios que quiere que se le tema, sino el Dios que quiere ser amado.

Toda la doctrina de Jesús se funda en el carácter que atribuye a la Divinidad. Con un Dios imparcial, soberanamente justo, bueno y misericordioso, ha podido hacer del amor de Dios y de la caridad hacia el prójimo la condición expresa para la salvación, y decir: En eso con-

siste toda la Ley y los Profetas; no existe otra. Sobre esta creencia única pudo sentar el principio de igualdad de los hombres ante Dios, y de la fraternidad Universal.

La revelación de estos verdaderos atributos de la divinidad, unida a la inmortalidad del alma y de la vida futura, modificaba profundamente las relaciones mutuas de los hombres; les imponía nuevas obligaciones, les hacía mirar la vida presente desde otro punto de vista; de aquí que fuese toda una revolución en las ideas, revolución que debía forzosamente reaccionar sobre las costumbres y las relaciones sociales. **Por sus consecuencias, incontestablemente es el punto esencial de la revelación de Jesús, cuya importancia no se ha comprendido bastante; y, sensible es decirlo, de él es del que más se han separado y que más se descuidó en la interpretación de sus enseñanzas.**

Sin embargo, Jesús añadió: "Muchas de las cosas que os digo no podéis aún comprenderlas, y tendría otras muchas que deciros que tampoco comprenderíais; por esto os hablo en parábolas, pero más tarde os enviaré el Consolador, **el Espíritu de Verdad** que restablecerá todas las cosas y os las explicará todas". Jn 14-15 a 17 y 26, Jn 15-26 y Jn 16-1 a 15. O sea, atribuye una futura revelación del Mundo Espiritual positivo al mundo corporal.

Si Jesús no dijo todo lo que hubiera podido decir, fue porque creyó que debía dejar ciertas verdades ignoradas hasta que los hombres llegasen al estado de comprenderlas. A propósito dejó, pues, incompleta su enseñanza, puesto que anuncia la venida de aquél que debe completarla; ciertamente preveía que los hombres se equivocarían respecto a sus palabras, que se desviarían de sus enseñanzas; en suma, que desharían lo que Él hizo, puesto que todas las cosas deben ser restablecidas; y no se restablece lo que no ha sido deshecho.

Si Jesús no pudo desenvolver su enseñanza de una manera completa, fue porque a los hombres les faltaban los conocimientos que no podían adquirir sino con el tiempo, y sin los cuales no podían comprenderle; hay una porción de cosas que hubiesen parecido un contrasentido de explicar y desenvolver, mucho más que en el añadir nuevas verdades; porque en ella todo se encuentra en germen y sólo faltaba la clave para comprender el sentido de sus palabras.

Jesús bosquejó la pluralidad de existencias. Por la misma sabe el hombre de dónde viene, a dónde va, por qué está en la tierra, por qué sufre en ella temporalmente, y ve en todas partes la justicia de Dios. Sabe que como alma progresa sin cesar a través de una serie de exis-

tencias sucesivas, hasta adquirir el grado de perfección que pueda aproximarla a Dios.

Por el estudio de su situación, el hombre, considerando la pluralidad de existencias, sabe que la felicidad o la desdicha son inherentes al grado de perfección o imperfección; que cada uno sufre las consecuencias directas y naturales de sus faltas o, dicho de otro modo, justicia natural; que aquellas consecuencias duran tanto como la causa que las ha producido; de este modo el culpable sufriría eternamente si persistiese eternamente en el mal, pero cesa el sufrimiento con el arrepentimiento y la reparación; pues, como depende de cada uno el mejorarse, cada uno puede, en virtud de su libre albedrío, prolongar o abreviar sus sufrimientos, así como el enfermo sufre por sus excesos mientras no les ponga término.

Si la razón rechaza, como incompatible con la justicia de Dios, la idea de las penas irremisibles, perpetuas y absolutas, impuestas a menudo por una sola falta, y la de los suplicios del infierno, que no puede suavizar ni el arrepentimiento más ardiente y sincero, se inclina en cambio ante aquella justicia distributiva e imparcial que todo lo tiene en cuenta, jamás cierra la puerta al que quiere entrar y sin cesar tiende la mano al náufrago, en lugar de empujarlo al abismo.

La pluralidad de existencias -cuyo principio esbozó Jesús en el evangelio- es una de las leyes reveladas más importantes. Por esta Ley se explica el hombre todas las aparentes anomalías que presenta la vida humana; las diferencias de posición social; las muertes prematuras, que sin la reencarnación harían inútiles para el alma las vidas de corta duración; la desigualdad de aptitudes intelectuales y morales, por la antigüedad del ser espiritual, que ha vivido más o menos tiempo y ha aprendido y progresado más o menos, trayendo al renacer lo que adquirió en sus existencias anteriores.

Con la teoría de la creación del alma en cada nacimiento, se vuelve a caer en el sistema de las creaciones privilegiadas; los hombres son extraños los unos a los otros; nada los une; los lazos de la familia son puramente carnales, no solidarios de un pasado en el cual no existían; con la teoría de la nada para después de la muerte cesa toda relación al cesar la vida; no son solidarios en el porvenir. Por la reencarnación, son solidarios en el pasado y en el porvenir; perpetuándose sus relaciones en el mundo esencial o espiritual y en el corporal, la fraternidad tiene por base las mismas leyes de la naturaleza; el bien tiene un objeto y el mal sus consecuencias inevitables.

Quitad al hombre el ser espiritual, libre, independiente y sobrevi-

viente al cuerpo, y haréis de él una máquina organizada, sin objeto, sin responsabilidad ni otro freno que la ley civil, capaz de ser explotado como un animal inteligente. No esperando nada después de la muerte, nada le detiene para aumentar los goces del presente; si sufre, no tiene en perspectiva más que la desesperación, y la nada por refugio. Con la certeza del porvenir, de volver a encontrar a los que ha amado, con el temor de hallar otra vez a los que ha ofendido, cambian completamente todas sus ideas.

Sólo cuando los hombres practiquen la moral de Jesús, podrán decir que ya no tienen necesidad de moralistas, encarnados o desencarnados, pero entonces ya Dios no se los enviará.

La revelación tiene, pues, por objeto poner al hombre en posesión de ciertas verdades que por sí mismo no podría alcanzar, con el fin de activar el progreso. Esas verdades se limitan, en general, a principios fundamentales, destinados a ponerle en camino de las investigaciones y no a conducirse con andadores; son jalones que le indican el fin: al hombre corresponde estudiarlos y deducir sus aplicaciones; muy al contrario de emanciparlo del trabajo, son nuevos elementos suministrados a su actividad.

LA PRIMERA REVELACIÓN LA REVELACIÓN DE LA LEY MORAL EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

Dios a través de sus ministros y mensajeros que existen en todos los órdenes, tal vez de alguna de las "muchas moradas que la casa de mi padre tiene", dicho por Jesús, revelan a Moisés la Ley moral que el hombre debe llevar a la práctica, para sustraerse a la influencia material e ir espiritualizándose en cumplimiento de la ley de progreso.

El hombre tiene grabada la Ley natural en su conciencia, que le indica lo que debe hacer o no hacer, es decir, la distinción entre el bien y el mal; pero como el hombre la niega o la olvida, el Creador ha enviado de tanto en tanto mensajeros con ese fin.

El Decálogo

Éxodo 20-1 (también en Dt 5-6 a 22, Ex 34-10 a 27, Mt 19-16 a 22 y Mt 5): Entonces pronunció Dios todas estas palabras diciendo: **2** "Yo, Yahveh, soy tu Dios, que te he sacado del país de Egipto, de la casa de servidumbre.

(1) - 3 No habrá para ti otros Dioses delante de mí.

4 No te harás escultura ni imagen alguna ni de lo que hay arriba en

los cielos, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de lo que hay en las aguas debajo de la tierra.

5 No te postrarás ante ellas ni les darás culto, porque yo Yahveh, tu Dios, soy un Dios celoso, que castigo la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me odian, **6** y tengo misericordia por millares con los que me aman y guardan mis mandamientos.

(II) - 7 No tomarás en falso el nombre de Yahveh, tu Dios; porque Yahveh no dejará sin castigo a quien toma su nombre en falso.

(III) - 8 Recuerda el día sábado para santificarlo. **9** Seis días trabajarás y harás todos tus trabajos, **10** pero el día séptimo es día de descanso para Yahveh, tu Dios. No harás ningún trabajo, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu ganado, ni el forastero que habita en tu ciudad. **11** Pues en seis días hizo Yahveh el cielo y la tierra, el mar y todo cuanto contienen, y el séptimo descansó; por eso bendijo Yahveh el día sábado y lo hizo sagrado.

(IV) - 12 Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que Yahveh, tu Dios, te va a dar.

(V) - 13 No matarás.

(VI) - 14 No cometerás adulterio.

(VII) - 15 No robarás.

(VIII) - 16 No darás falso testimonio contra tu prójimo.

(IX) - 17 No codiciarás la casa de tu prójimo,

(X) - ni codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de tu prójimo".

Código de la Alianza

Ley sobre el altar

Dijo Yahveh a Moisés: "Así dirás a los israelitas: Vosotros mismos habéis visto que os he hablado desde el cielo. **No haréis junto a mí Dioses de plata, ni os haréis Dioses de oro. Hazme un altar de tierra** para ofrecer sobre él tus holocaustos y tus sacrificios de comunión, tus ovejas y tus bueyes. En todo lugar donde haga yo memorable mi nombre, vendré a ti y te bendeciré. **Y si haces un altar de piedra, no lo edificarás de piedras labradas;** porque al alzar tu cincel sobre ella queda profanada. Tampoco subirás por gradas a mi altar, para que no se descubra tu desnudez sobre él".

Esta Ley es de todos los tiempos y países y, por lo mismo, tiene carácter divino. Todas las restantes son las leyes establecidas por Moisés, quien se veía obligado a contener mediante el temor a un pueblo naturalmente turbulento e indisciplinado, en el cual había que

combatir arraigados abusos y prejuicios, propio de la evolución espiritual del hombre de esa época. Para conferir autoridad a sus leyes, Moisés debió atribuirles un origen divino, de la manera que han procedido todos los legisladores de los pueblos primitivos. La autoridad humana debía apoyarse en la de Dios, pero sólo la idea de un Dios terrible podía impresionar a hombres ignorantes, en quienes el sentido moral y el sentimiento de una justicia perfecta estaban todavía poco desarrollados.

Es evidente que Aquel que había puesto entre sus mandamientos el de "no matarás", y había prohibido cometer injusticias contra el prójimo, no podía contradecirse haciendo obligatorio el exterminio. Las leyes mosaicas propiamente dichas tenían, pues, un carácter esencialmente transitorio.

Además la Ley sobre el altar prescribe: No hacer otros Dioses y el altar debe ser natural. Los pueblos paganos o gentiles de la antigüedad estaban acostumbrados a la adoración o veneración de diversos Dioses o ídolos, cuyo número varía según los autores, entre 5.000 a 8.000.

LOS PROFETAS

El profeta es un hombre de bien inspirado por Dios o el Mundo Espiritual Positivo, al que se lo reconoce por sus palabras y sus actos, pues Dios no puede enseñar su verdad por boca de mentirosos.

El profeta es llamado nabi: el llamado, o el que anuncia. Es un mensajero y un intérprete de la palabra divina.

Los Profetas tienen conciencia del origen divino de su mensaje; lo presentan diciendo: "Así habla Yahveh", o "Palabra de Yahveh", o bien "Oráculo de Yahveh".

Esta palabra que les llega es más fuerte que ellos y no la pueden acallar.

El mensaje divino llega al profeta de muchas maneras: en visión (Is 6; Ez 1, 2, 8; Dn 8-12; Za 1-6), por audición o, la mayoría de las veces, por inspiración interior, ya de improviso, ya con ocasión de una circunstancia trivial (Jr 1-11; 18-1 a 4; 24). El profeta, a su vez, transmite el mensaje en formas variadas: en fragmentos líricos o relatos en prosa, en parábola o en estilo oracular, etc.

Esta variedad en la recepción y expresión del mensaje depende en gran parte del temperamento personal y de las dotes naturales de cada profeta, pero encubre una identidad fundamental: todo verdadero profeta tiene viva conciencia de no ser más que un instrumento, de que las palabras que profiere son y no son suyas a la vez. Tiene la convicción inquebrantable de que ha recibido una palabra de Dios o de sus mensajeros (el Mundo Espiritual Positivo) y que debe comunicarla.

Fuera de algunos casos aislados, el mensaje profético se dirige no a un individuo, sino a todo un pueblo, al que es enviado (Am 7-15; Is 6-9) o a todos los pueblos (Jr 1-10). Y atañe al presente y al futuro. El profeta es enviado a sus contemporáneos, les transmite los deseos divinos. Pero, en cuanto es intérprete de Dios, se halla por encima del tiempo, y sus "predicciones" vienen a confirmar y prolongar sus "predicaciones".

El profeta está seguro de hablar en nombre de Dios.

En resumen: El profeta es un hombre que tiene una experiencia inmediata de Dios, que ha recibido la revelación de su santidad y de sus deseos, que juzga el presente y ve el futuro a la luz de Dios y que es enviado por Dios para recordar a los hombres la Ley natural grabada en su conciencia y que el hombre niega u olvida, es decir, sus exigencias para llevarlos por la senda de la obediencia y de su amor.

El movimiento profético

La Biblia pone a Moisés a la cabeza del linaje de los Profetas (Dt 18-15 y 18). En la época de los Jueces aparecen la profetisa Débora (Jc 4-5) y un profeta anónimo (Jc 6-8); luego surge la gran figura de Samuel, profeta y vidente (1 S 3-20; 9-9; 2 Cro 35-18); Gad, Natán, Elías y Eliseo, etc.

El gran movimiento profético se inicia a mediados del siglo VIII a.C. con Amós y dura hasta el Destierro; menos de dos siglos, dominados por las extraordinarias personalidades de Isaías y Jeremías, y en los cuales hay que situar a Oseas, Miqueas, Nahum, Sofonías y Habacuc. Ezequiel es el profeta del Destierro que inicia la lectura apocalíptica; los Profetas de la vuelta del Destierro, Ageo y Zacarías, tienen un horizonte más limitado: la restauración del Templo. Malaquías subraya los efectos de la nueva comunidad. La vena apocalíptica iniciada por Ezequiel se continúa en Joel y en la segunda parte de Zacarías, e invade el libro de Daniel, donde las visiones del pasado y del futuro se conjugan en un cuadro extratemporal de la destrucción del mal y del advenimiento del Reino de Dios.

La doctrina de los Profetas

Los Profetas no sólo han mantenido y guiado al pueblo por la senda del yahvismo auténtico, sino que han sido los órganos principales del progreso de la Revelación.

El monoteísmo. La Revelación del Dios del Sinaí había sido vinculada a la elección del pueblo y a la Alianza, y en consecuencia Yahveh aparece como el Dios propio de Israel, vinculado a la tierra y a los santuarios de Israel. Pero además Yahveh dirige los destinos de

los demás pueblos, Am 9-7, les otorga y les retira el poder, Jr 27-5 a 8, los toma como instrumentos de su venganza, Am 6-11; etc.

Yahveh es el dueño de toda la tierra; no deja sitio para otros Dioses. Los Profetas luchan contra el culto de los Dioses paganos y el sincretismo que ponía en peligro la fe de Israel. Afirman la impotencia y vanidad de los ídolos, Os 2-7 a 15; Jr 2-5 a 13, particularmente durante el Destierro, Is 40-19 a 20; etc.

Yahveh es un Dios trascendente. Esta trascendencia de Dios la expresan, sobre todo, al decir que es "santo", uno de los temas favoritos de la predicación de Isaías, Is 6; Os 11-9; etc. Está rodeado de misterio, Is 6; Ez 1. Sin embargo está muy cerca del hombre, por la bondad y ternura que demuestra con su pueblo, Os 2; Jr 2-2 a 7; 3-6 a 8; etc.

El moralismo. A la Santidad de Dios se opone la impureza del hombre, Is 6-5, y por este contraste los Profetas adquieren una aguda conciencia del pecado. En la predicación de Jeremías el pecado ocupa el centro, es una realidad que se ha extendido a toda la nación, Jr 13-23, propio de la baja condición espiritual del hombre, sujeto a la ley de progreso espiritual, y que reclama el castigo de Dios, de tal forma que para el profeta el anuncio de la desgracia será un distintivo de la verdadera profecía, Jr 28-8 a 9.

Para escapar del castigo hay que "buscar a Dios", Am 5-4; Jr 50-4: cumplir sus mandamientos, caminar en rectitud, vivir en humildad, So 2-3. Lo que Dios pide es una religión interior.

La espera de la Salvación. Sin embargo, el castigo no es la última palabra de Dios, quien reservará un "Resto".

En la visión de los Profetas, los dos planos del castigo inminente y del juicio postrero de Dios se superponen, y el "Resto" es, a la vez, el que se libraré del peligro presente y se beneficiará de la salvación final, que será una era de felicidad inaudita: los dispersos de Israel y de Judá volverán a Tierra Santa, que será prodigiosamente próspera.

Para establecer y regir su reino sobre la tierra, el Rey Yahveh tendrá un representante al que la unción le hará su vasallo: será el "ungido" de Yahveh, en hebreo su "Mesías". Éste es el salvador que vislumbran los Profetas, especialmente Isaías, Miqueas y Jeremías.

Como vemos, Dios a través de sus ministros y mensajeros, o sea, Espíritus de cierta elevación espiritual, fueron inspirando a los Profetas y guiando moralmente al pueblo de Israel, enseñanzas estas que, además de la Ley (Éxodo 20-1), el hombre debe llevar a la práctica con el propósito de alcanzar la meta, es decir: la

perfección moral. Estas revelaciones a través de los Profetas, fueron progresivas de acuerdo al grado de elevación intelectual y moral de los seres que poblaban la tierra, anunciando también la venida del Mesías (Deuteronomio 18-18 a 19, I de Crónicas 17-11 a 14, Isaías 11-1 a 9 y 42-1 a 4, Zacarías 9-9 a 10, Jeremías 33-14, etc.) que es Jesús.

LA SEGUNDA REVELACIÓN NUEVO TESTAMENTO

La constituyen las enseñanzas de Jesús, que están contenidas en los Evangelios Canónicos, con la salvedad de algunos puntos que hemos desarrollado a lo largo de la redacción del libro y cuyo objetivo de adulteración fue, tal vez, crear una nueva Iglesia (Católica Romana) y un nuevo Dios (Jesús-Dios), además de las equivocaciones que pueden haberse cometido por quienes recogieron la tradición que circuló más de 30 años como palabra hablada; consideraciones todas estas que hemos analizado en el Capítulo I - I Concilio Universal - I de Nicea - Estudio de los Evangelios Canónicos - Deducciones Filosóficas.

Jesús, el Mesías, o sea, el enviado al pueblo de Israel, vino a cumplir la Ley y los Profetas:

"No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolir, sino a dar cumplimiento. Sí, os lo aseguro: el cielo y la tierra pasarán antes que pase una i o una tilde de la Ley sin que todo suceda. Por tanto, el que traspase uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos" (Mt 5-17 a 19).

Jesús no vino a abolir la Ley, esto es, la Ley de Dios. Vino a cumplirla, o sea, desarrollarla, darle su verdadero sentido y adecuarla al grado de adelanto de los hombres. De ahí que encontremos en dicha Ley el principio de los deberes para con Dios y para con el prójimo, que constituye la base de su doctrina. En cuanto a las leyes de Moisés, por el contrario, Jesús las modificó profundamente, así en el fondo como en la forma. Combatió de continuo el abuso de las **prácticas exteriores** y las falsas interpretaciones, y les imprimió la reforma más radical que era posible al reducirlas a estos conceptos: "**Amar a Dios por sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo**", añadiendo: "**Esa es toda la Ley y los Profetas**" (Mt 22-34 a 40, Mc 12-28 a 31 y Lc 10-25 a 28).

Con estas palabras: "...hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una i ni una tilde pasará de la Ley, sin que todo suceda", quiso decir Jesús que era pre-

ciso que la Ley de Dios recibiera cumplimiento, vale significar, fuese practicada en la Tierra entera, en toda su pureza y con todos sus desarrollos y consecuencias. Porque ¿de qué valdría haber establecido esa Ley si ella debía ser el privilegio de unos pocos hombres o, inclusive, de un solo pueblo? Puesto que todos los seres humanos son los hijos de Dios, han de ser, sin distinciones, objeto de idéntica solicitud, aunque en principio estuviese destinada al pueblo elegido.

Jesús, no obstante, no lo dijo todo, y acerca de muchos puntos se limitó a poner el germen de verdades que Él mismo declara no podían ser aún comprendidas. Habló de todo, pero en términos más o menos explícitos. Para aprender el sentido oculto de ciertas expresiones de Jesús, era menester que nuevas ideas y conocimientos también nuevos, acudiesen a proporcionar la clave de aquéllas, y tales ideas no podían llegar antes que el Espíritu humano hubiese alcanzado cierto grado de madurez.

En síntesis, muestra la conducta moral del hombre que puebla el planeta y enseña cómo debe ser la misma, para evitar el sufrimiento que es inherente a la imperfección. Combatió también las formas exteriores de culto: "Cuando quieras orar, cierra la puerta de tu aposento", pues para ser grato a Dios hay que ser moralmente mejor y para ello no hace falta ningún lugar físico y lógicamente, para ser moralmente mejor, hay que llevar a la práctica sus enseñanzas.

¿QUÉ HICIERON SUS SEGUIDORES?

En lugar de transmitir las enseñanzas de Jesús contenidas en los Evangelios, que constituyen el sentido de su misión, terminaron creando una nueva Iglesia, con ritos, ceremonias y Dogmas, copiados del paganismo como: Jesús-Dios, la llamada "Santísima Trinidad", el culto a la Diosa Madre de Babilonia como el culto a María, la veneración de los Santos similar a la adoración de los Dioses paganos, etc. Todas estas creaciones pasaron a ser lo principal en la nueva Iglesia y las enseñanzas reveladas por Jesús pasaron a ser lo secundario.

Lo único útil para el hombre es llevar a la práctica el contenido del Evangelio, que hacen a su transformación moral y no ir a los altares a pedir a los "santos" que "intercedan" ante Dios, para que éste derogue su Ley inmutable y beneficiarnos. - **EQUIVOCACIÓN O MENTIRA.**

El hombre sufre las consecuencias de sus actos y pensamientos por Ley de causa y efecto (justicia natural), de ahí la prescripción de la ley del amor "hacer a los demás todo el bien que nos sea posible y no hacer a los demás lo que no queremos para nosotros". Siendo el hombre imperfecto comete faltas, y sufre las consecuencias molestas e inevitables del erróneo

proceder. Estas consecuencias de nuestro erróneo proceder las sufriremos, en la presente existencia o en el Mundo Espiritual después de la muerte del cuerpo físico, o bien en otra existencia corporal (con otro cuerpo físico), ya que a través de la pluralidad de existencias o reencarnación todas las vidas son solidarias.

DÓNDE ENSEÑAR LA NUEVA REVELACIÓN

En las instrucciones que Jesús da a los doce Apóstoles les indica por dónde ir: "No toméis caminos de gentiles, ni entréis en ciudad de samaritanos, dirigíos más bien a las ovejas perdidas de la casa de Israel" (Mt 10-5). Este mandato de Jesús no se cumplió.

Cuando Jesús recomienda a sus Apóstoles que no vayan por tierra de paganos, es porque los judíos esperaban al Mesías, es decir, creían en la unicidad de Dios y estaban preparados de antemano, por la Ley de Moisés y los Profetas, para recibir sus enseñanzas. En cambio, a los paganos les faltaba la base, por lo que sería más dificultoso para los Apóstoles y sus seguidores, transmitir sus enseñanzas.

Por lo tanto, en los primeros tiempos, los llamados "cristianos" procedían de los judíos convertidos, o sea, aceptando a Jesús como el Mesías anunciado al pueblo de Israel por los Profetas, y que traía en su mensaje un nuevo camino de vida.

Transcurrido un tiempo ingresaron al grupo de los llamados "cristianos", además de los judíos convertidos, algunos paganos, existiendo también un grupo de judíos ortodoxos que no aceptaron a Jesús como el Mesías.

Debido al ingreso de paganos en las sinagogas, los judíos convertidos (cristianos venidos del judaísmo) exigieron que éstos deberían ajustarse al cumplimiento de toda la Ley de Moisés, y a la circuncisión, lo que motivó una serie de controversias que terminó en el Concilio Apostólico de Jerusalén.

Estos cristianos venidos del judaísmo (que algunos autores llamaron judaizantes) y que, intransigentes, no conciben las nuevas enseñanzas sin la previa práctica de toda la Ley mosaica, según lo expresado por Jesús: "No he venido a violar la Ley, sino a cumplirla". Éstos constituían un sector bastante nutrido en Jerusalén y Palestina. Fueron los que defendieron en el Concilio la teoría de la Ley mosaica: a su favor estaba Santiago el Menor, y Pedro también los miraba con simpatía.

Más tarde los judaizantes fueron una secta que perduró, aun después del Concilio de Jerusalén, y que exigía para salvarse el cumplimiento de la Ley mosaica. Pero sólo alcanzan importancia por el papel que desempeñaron en el Concilio de Jerusalén.

En verdad no puede considerárselos como secta, pues sostenían el lineamiento que trazó Jesús cuando envió a los doce Apóstoles en misión.

EL CONCILIO APOSTÓLICO DE JERUSALÉN

A pesar de lo acontecido cuando el Bautismo del Centurión Cornelio y de la constante postura de (San) Pablo a favor de los paganos convertidos, los judeocristianos no se querían dar por vencidos. Seguían pretendiendo que la salvación sólo podían alcanzarla por el cumplimiento de la Ley, y, por tanto, "que no podían los paganos entrar en la Iglesia (ekklesia) si antes no se sometían a todas las observaciones de la Ley" (Hch 15-5). Pablo y Bernabé se opusieron a esta doctrina que amenazaba alejar a los paganos del Evangelio, pero era preciso fijar definitivamente la cuestión. "Se decidió que Pablo y Bernabé y algunos de los demás subieran a Jerusalén para tratar la cuestión con los Apóstoles y los ancianos" (Hch 15-2).

Reunidos los Apóstoles y los presbíteros y planteado el problema por (San) Pablo, tras una viva y acalorada discusión, se resolvió que los paganos no estaban obligados a los mandamientos de la Ley mosaica.

Pero Pedro y Santiago obtuvieron del Concilio que los paganos se abstuvieran, por lo menos, de tres cosas que repugnaban a los judíos: "...de lo que ha sido contaminado por los ídolos, de la impureza, de los animales estrangulados y de la sangre..." (Hch 15-20).

Como esto sólo afectaba a los convertidos gentiles, mientras los judíos obraban con toda libertad, se suscitaron muchas controversias. También porque el decreto se interpretó un poco locamente; y así los judíos guardaban la ley en Jerusalén, mientras la omitían fuera de allí. Hasta el mismo (San) Pedro, estando en Antioquía, se acomodó a aquella comunidad, omitiendo las prácticas de la Ley; pero, escandalizándose los judíos llegados de Jerusalén, (San) Pedro volvió a ajustarse a la práctica de éstos.

(San) Pablo se alzó contra esta confusión y protestó ante (San) Pedro, haciendo notar que no se cumplía uniformemente lo decidido en el Concilio. Entonces, por fin, se zanjó la cuestión determinando la total libertad cristiana.

CONSECUENCIAS DEL CONCILIO

Esto con el tiempo generó entre otras, cinco cuestiones que serían trascendentes a través de los siglos y que terminaron desviando el sentido de las enseñanzas de Jesús.

1.- El poco éxito de las enseñanzas de Jesús dentro del pueblo de Israel, que constituyen un progreso en la Ley de Moisés y los Profetas, y que debido al ingreso de los paganos a las sinagogas sin

la exigencia del cumplimiento de la Ley mosaica, hizo que se produjera el rechazo a esta situación y la no aceptación de Jesús como Mesías esperado en esas condiciones.

2.- El aumento considerable de los seguidores de las nuevas ideas, motivó la creación de una nueva Iglesia. Ni Jesús, ni sus Apóstoles, estaban en labor de fundar ninguna religión nueva, ni mucho menos una nueva Iglesia como hoy la conocemos, más bien el esfuerzo estuvo destinado a agrupar al pueblo de Israel en torno a la ekklesía, o sea la asamblea del pueblo judío, incorporando las nuevas enseñanzas.

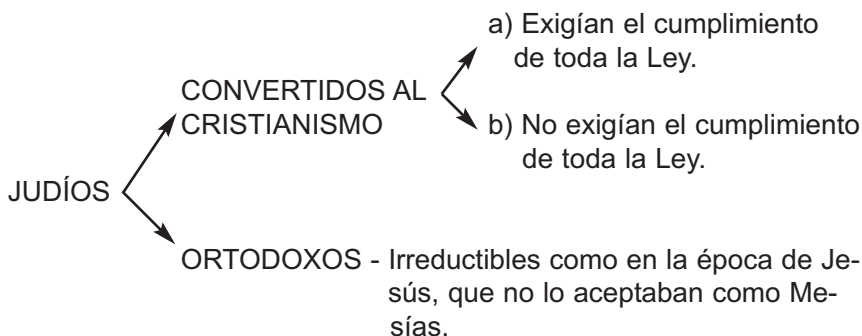
3.- Para atraer a los paganos, sin producir grandes cambios en sus creencias, se amalgamaron costumbres de éstos, con las nuevas enseñanzas, creando dogmas, ritos y ceremonias que nada tienen que ver con las enseñanzas que hacen a la transformación moral individual.

4.- Estas creaciones para atraer a los paganos, se mantienen hasta hoy en día, provocando un enorme retraso en el progreso moral de la humanidad.

5.- Se escondió la luz debajo del clemín y se actuó por eliminación de los contrarios; persecuciones, cárcel, tortura, espada, hoguera, también contribuyeron al retraso del progreso moral de la humanidad.

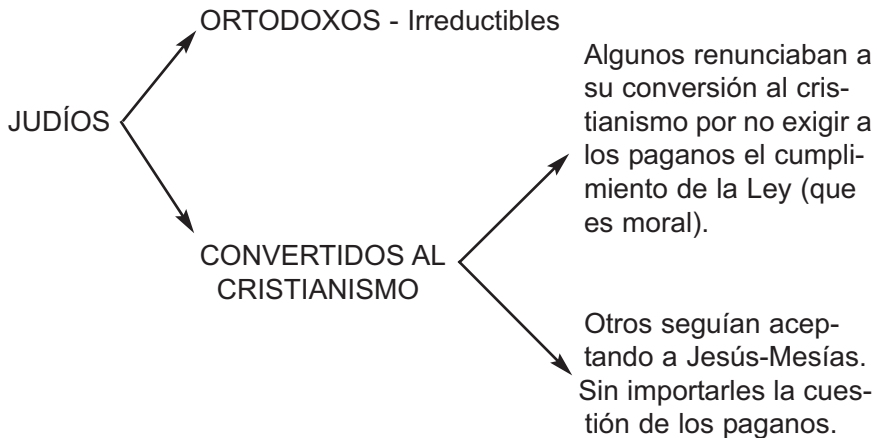
El mayor problema no fue el ingreso de los paganos a las agrupaciones o comunidades cristianas, sino el hecho de aceptarlos sin el cumplimiento de la Ley, que terminó alejando a los judíos del cristianismo o lo que sería lo mismo, que ellos (los judíos) no aceptaron a los cristianos bajo esas condiciones. Argumentar en contra de esto es enfrentar a las prescripciones de Jesús dadas a los doce Apóstoles en misión.

Por lo tanto en la época del Concilio de Jerusalén, el pueblo de Israel, en cuanto a aceptar a Jesús como el Mesías o no, debe haberse encontrado en la siguiente situación:



OTRAS CONSECUENCIAS DEL CONCILIO

En cuanto al pueblo de Israel con respecto a la aceptación de Jesús como el Mesías, se fue gestando la siguiente situación:



Esta controversia dentro del pueblo de Israel se mantuvo hasta que a los convertidos al cristianismo se los comenzó a expulsar de las sinagogas.

Por tanto, a partir de ahí, quedó la Iglesia de Israel en la misma situación en la que se encontraba antes de la llegada de Jesús, de lo que se deduce que algunos lo aceptaron como Mesías y pasaron a ser los cristianos y otros no los aceptaron y siguieron con la antigua revelación, sin aceptar la nueva revelación personificada por Jesús, o más bien, **no aceptaron las condiciones en que querían incorporar a los paganos a las sinagogas.**

CREACIÓN DE LA NUEVA IGLESIA

Con el transcurrir del tiempo, las agrupaciones y comunidades cristianas integradas por judíos convertidos y paganos fueron aumentando el número de adeptos. Esto originó la separación definitiva de la Iglesia de Israel y la creación de la nueva Iglesia. "Santa" ya figura en el símbolo apostólico de los años 150 a 180 y "Santa Católica" en el siglo III, como "por los frutos se conoce el árbol", según Jesús, ésta actuó durante siglos por eliminación de los oponentes, contrariamente a las enseñanzas del Evangelio de perdonar, ser indulgentes, amar a los enemigos, etc., o sea, que **de "Santa" solamente le quedó el título.** Como puede apreciarse, la Iglesia Católica Apostólica Romana de hoy, es una separación o secta de la ekklesia del pueblo de Israel.

También aparecieron otras sectas fuera de los que se podía llamar la ortodoxia de la nueva Iglesia, que con el paso de los años desaparecieron.

A raíz del poco éxito de la nueva revelación divina en el pueblo Israelita, la predicación continuó en el paganismo y para atraerlos en gran número, sin producir grandes cambios en sus creencias, se amalgamaron mitos, ritos, ceremonias de éstos con las nuevas ideas cristianas y en esta forma fueron apartando al hombre del conocimiento del Evangelio y su puesta en práctica, para que éste se transforme moralmente y progrese como Espíritu.

Pero la nueva Iglesia necesitaba ser independiente y tener un nuevo Dios. Así se creó la figura de Jesús-Dios, integrante de la llamada Santísima Trinidad, que, sin lugar a dudas, copiaron del paganismo, pues dentro del paganismo había Dioses con cuerpo humano, nacidos de una virgen fertilizada por una divinidad y existían diversas Trinidades divinas. Estos Dioses también nacieron un 25 de diciembre, fecha que atribuyen al nacimiento de Jesús, que debe constituir otra mentira.

Según Eusebio de Cesárea, después del año 313 cuando el Imperio romano estableció la libertad religiosa, por inspiración del Emperador Constantino, también fueron agregados a las nuevas ideas cristianas, algunos ritos y costumbres paganas, que nada tienen que ver con las enseñanzas de Jesús y que tal vez, su adopción, se realizó con miras a unificar el Imperio.

Con el tiempo, la Iglesia Católica Romana agregó el culto a María, similar al culto a la Diosa Madre del paganismo que tenía diversos nombres en distintos pueblos, pudiéndose verificar algunos de ellos en el Antiguo Testamento y Nuevo Testamento. Más adelante se agrega el culto a los santos, reliquias, mártires, etc., lógicamente el hombre común se pregunta: ¿LA IDOLATRÍA Y ESTAS CREACIONES, HACEN MEJOR A LAS PERSONAS? **¡LA RESPUESTA ES NO!**

El sentido de la nueva revelación personificada por Jesús tiene el objeto de instruir y moralizar y esto se logra llevando a la práctica sus enseñanzas, todo lo demás son formas del paganismo precristiano.

Esto puede deducirse de Mt 7-24 "todo el que oiga estas palabras mías y las ponga en práctica será como el hombre prudente..." También en Lc 6-47 a 49, enseñanzas éstas que hacen a la transformación moral del hombre y por lo tanto nada debe pedir a los ídolos de los altares, ni aún a Jesús mismo colgado del altar, pues Jesús, como Mesías o enviado, ya manifestó qué debemos hacer, por lo tanto no hay nada que pedir, ni venerar, ni adorar, sino llevar a la práctica sus enseñanzas. Analizando el sentido de las revelaciones: la Ley de Moisés, las enseñanzas de los Profetas y las enseñanzas de

Jesús, hay todo un lineamiento de educación moral que el hombre debe llevar a la práctica para perfeccionarse moralmente, dejar de sufrir y de ser su propio enemigo, ya que es artífice de su felicidad o desdicha, o sea, simplemente basta reconducirse hacia el bien, poniendo en práctica el contenido de dichas revelaciones.

PROPUESTA

La propuesta está destinada a terminar con un conflicto que comenzó hace 2000 años con la llegada de Jesús, como el Mesías que trajo una nueva revelación, que constituye un progreso sobre la Ley (de Moisés) y las enseñanzas de los Profetas.

1.- La Iglesia y el pueblo de Israel deberían admitir la nueva revelación, personificada por las enseñanzas de Jesús que estaban destinadas a Israel y como consecuencia enseñar el contenido de los Evangelios que hacen al progreso moral del hombre en particular y de la humanidad en general. Pues el Mesías ya vino, algunos lo reconocieron, otros no y otros no lo rechazaron como el Mesías, sino por las desviaciones que se produjeron en los primeros tiempos.

2.- La Iglesia Católica Romana, debería quitar la idolatría pagana, ritos, ceremonias, etc. y simplemente enseñar el contenido del Evangelio, cuyas enseñanzas constituyen el sentido de la misión de Jesús.

En definitiva, hay que quitar la dependencia del hombre hacia la Iglesia y el sacerdote, pues el hombre es responsable directo de sus actos y pensamientos. Es el artífice de su felicidad o desdicha; siendo imperfecto, debe vencerse a sí mismo, vencer sus imperfecciones morales y para esto no necesita más que el conocimiento de sí mismo y el ejercicio de la voluntad para hacerlo.

No obstante, debemos reconocer los esfuerzos de la Iglesia Católica Romana en algunos aspectos, en cuanto a mejorar la sociedad en general y el esfuerzo de religiosos que dieron y dan todo por su prójimo, lo que es una tarea loable que debe ser destacada.

En el transcurso de 2000 años, desde la llegada de Jesús, las ideas han evolucionado, pero la moral sigue siendo inalterable: la regla de conducirse bien, que se basa en la observancia de la Ley de Dios, que el hombre tiene grabada en su conciencia y que de tanto en tanto el Creador ha enviado mensajeros para recordarla. Una nueva revelación se ha producido, realizada por el Mundo Espiritual positivo, que fuera anunciada por Jesús en Jn 14-15 a 17 y 26, Jn 15-26 y Jn 16-1 a 15, que constituye una misma línea de pensamiento y un progreso en la revelación del Creador hacia los hombres.